MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA "SIMÓN BOLÍVAR"

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, veinticuatro (24) de febrero de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	10:30 horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar - Grupo de Contratos		

ACTA No. 0319 /AFINA-GRUCO -2.25

OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA RECEPCIONADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. PN ESBOL MIC 005 2020, CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PELUQUERÍA PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR VIGENCIA 2020".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior N/A
3. Verificación de los compromisos N/A
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

En las instalaciones del área administrativa y financiera, grupo de contratos de la Escuela de Policía Simón Bolívar, se reúne el señor jefe del grupo de contratos con el señor analista de contratos, con el fin de adelantar la revisión de los documentos presentados en el proceso de contratación No. PN ESBOL MIC 005 2020.

1. Verificación de asistentes

Jefe Grupo de Contratos — TE. EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO
Analista de Contratos — IT. RUBEN SACHICA NAVARRO

2. Lectura del acta anterior N/A

3. Verificación de compromisos. N/A

4. Temas a tratar:

En Tuluá (Valle del Cauca), el día veinticuatro (24) de febrero del 2020, siendo las 10:00 horas, en la oficina de contratos ,se reunió el señor Teniente EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO, Jefe Grupo de contratos y el señor Intendente RUBEN SACHICA NAVARRO, analista de contratos, con el fin de realizar la revisión de la propuesta recepcionada en el proceso cuyo objeto es la "Contratación para suministro de elementos de aseo y peluquería para la Escuela de Policía Simón Bolívar vigencia 2020", donde se evaluará la propuesta que cotizó los elementos requeridos, en cumplimiento a la Ley 80 DE 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de julio de 2011, el Decreto 1082 del 2015, la Resolución No. 00090 del 2018 y la invitación del proceso No. PN ESBOL MIC 005 2020. Es por lo anterior, que se evaluará la propuesta presentada, con el fin de verificar si cumplió con los requisitos exigidos:

ACTA No. _____/AFINA-GRUCO -2.25 OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA RECEPCIONADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. PN ESBOL MIC 005 2019, CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR VIGENCIA 2019"

Revisión de Documentos.

ÍTEMS	PROPONENTE
01	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S, NIT: 901346888-7, cuyo representante legal es el señor OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5478269 expedida en Pamplona, Norte de Santander, con domicilio en la calle 8 No. 42 – 76, Barrio LOS CAMBULOS de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, teléfonos No. 3108368472, 3148802150, 3739820, correo electrónico oswaldo979@hotmail.com

CONCEPTOS: La evaluación es de verificación cumple o no cumple

EVALUACIÓN JURÍDICA: Teniendo en cuenta la invitación No. PN ESBOL MIC 005 2020 se verifica la documentación jurídicamente.

1. GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S, NIT: 901346888-7		
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante Legal de la persona jurídica), no superior a un (1) mes.	**SI**	
Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas	**SI**	
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes	**SI**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	**SI**	
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	**SI** Se realizó la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**SI** Se realizó la consulta de los antecedentes judiciales	
La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal	**SI** Se realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador y copia de la planilla del último mes de pago.		Se deberá anexar copia de la planilla del último mes de pago.
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	**SI**	
Certificación Bancaria vigente	**SI**	
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	**SI**	
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona	**SI**	

atural o representante legal de la persona rídica)		

Una vez realizada la verificación y evaluación (cumple-no cumple) de los documentos presentados para la invitación No. PN ESBOL MIC 005 2020 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2020, el oferente deberá allegar: Fotocopia de la planilla del último mes de pago.

EVALUACION TECNICA

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	El oferente se compromete a cumplir, que la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y peluquería a todo costo para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, debe estar dentro del valor ofertado así:	X	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
1	Limpia telarañas	20	Unidad
2	Escobas dura	50	Unidad
3	Escoba Suave	150	Unidad
4	Traperos	150	Unidad
5	Recogedores	150	Unidad
6	Cepillos de mano	30	Unidad
7	Cepillos con cabo	80	Unidad
8	Churruscos para sanitario	80	Unidad
9	Destapa sanitario	25	Unidad
10	Ambientador	110	Galón
11	Jabón en polvo kilos	150	Kilo
12	Hipoclorito galon	150	Galon
13	Escoba para barrer calle	100	Unidad
14	Bolsas roja canastilla paquete	30	Paquete x unidades
15	Bolsas negra canastilla paquete	30	Paquete x 6 unidade
16	Bolsas verde canastilla paquete	30	Paquete x unidades
17	Bolsa verde paquete	50	Paquete x 6 unidade
18	Bolsa roja paquete	50	Paquete x unidades
19	Bolsa negra paquete	120	Paquete x unidades
20	Rastrillos	180	Unidad
21	Desengrasante galon	180	Galon
22	Gel para cabello	10	Unidad
23	Sacudidor cabello	15	Unidad
24	Rollo papel tapacuello rollo	5	Rollo
25	Gafas industriales	10	Unidad

	26	Delantal peluquería	10	Unidad			
	27	Capa peluquería	10	Unidad			
	28	Guantes de latex cajas	30	Caja x 100 und			
	29	tabacocas cajas	20	Caja x 50 und			
	30	Cuchilla paquete	22	Blíster 12 x 5 und			
	31	Talco peluquería	30	Unidad			
	32	Alcohol	20	Unidad			
	33	Menticol	20	Unidad			
	34	Shampoo cabello galones	15	Galon			
	35	Puntos ecológicos azul gris verde juegos	10	Bloque de 3			
	36	Guantes largos de carnaza	15	Par			
	37	Tapabocas industriales	15	Unidad			
	38	Botas pantaneras	15	Par			
	39	Repuestos cuchilla máquina de peluquería	20	Unidad			
	40	Barbera portacuchilla	5	Unidad			
	41	Tarro aceite lubricante 3 en 1	20	90 cc			
	42	Toalla blanca de tela	100	Unidad			
	43	Tarro espray para agua	20	Unidad			
	44	Brillametal	80	Unidad			
	45	Crema dental	100	Unidad			
	46	Betún grande	100	Unidad			
	47	Cepillo de dientes	100	Unidad			
	48	Cuchilla de afeitar desechable	100	Unidad			
	49	Desodorante en crema	100	Unidad			
	50	Jabon de baño	100	Unidad			
	51	Talco para pies	100	Unidad			
	52	Papel higiénico	800	Unidad			
	53	Cepillos de brillar	100	Unidad			
2	Presentar certificación del contrato emitida por la Escuela de Policía Simón Bolívar donde conste que la calificación debe ser excelente de acuerdo a los informes presentados por el supervisor en caso que se haya tenido contrato con la unidad policial.						
3	El contratista deberá contar con el talento humano, capacidad logística y técnica para la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y limpieza a todo costo solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazo de ejecución.					X	
4	El oferente debe garantizar que durante el transcurso del contrato reemplazara el producto que presente problemas por vencimientos o mala calidad.					X	
5	El oferente se compromete a cumplir, que la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y limpieza a todo					X	

	costo para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, incluye reemplazo de productos defectuosos o con fecha de vencimiento ofrecido.		
6	MANTENIMIENTO: El oferente se compromete a cumplir, con la prestación del servicio para la contratación para el suministro de elementos de aseo y peluquería a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, de forma INMEDIATA, PRECISA Y EFICAZ teniendo una disponibilidad de 24 horas diarias de acuerdo a los requerimientos por la entidad contratante	X	
7	**CAPACIDAD OPERATIVA** Se requiere la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y peluquería para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, para contar con instalaciones en perfecto estado de presentación que puedan generar un mejor ambiente y desempeño laboral y académico del personal que integra la Escuela. El contratista deberá contar con el talento humano, capacidad logística y técnica para la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y limpieza a todo costo solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazo de ejecución.	X	
8	El oferente se compromete a cumplir, En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución de los servicios.	X	
9	El oferente se compromete a cumplir, en presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	X	
10	El oferente se compromete a cumplir, en mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	X	
11	**MATERIA AMBIENTAL** El oferente deberá certificar con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente establecido en la norma técnica ISO 14001 del 2004. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95) y las relacionadas a continuación:	X	

	✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad especifica que se desarrolle. ✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.		

NOTA: El oferente no cumple en el aspecto tecnico en su totalidad teniendo en cuenta que no aporta certificaciones de experiencia solicitada en el anexo No 1 de la invitaciòn.

VERIFICACION ECONOMICA

Se verificara la oferta con el menor precio ofertado, siempre que esté dentro del presupuesto oficial por Ítem y del total del proceso. (Ver anexo 3)

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	ESBOL	Limpia telarañas	20	$ 6.500,00	$ 130.000,00
2	ESBOL	Escobas dura	50	$ 3.500,00	$ 175.000,00
3	ESBOL	Escoba Suave	150	$ 3.500,00	$ 525.000,00
4	ESBOL	Traperos	150	$ 6.900,00	$ 1.035.000,00
5	ESBOL	Recogedores	150	$ 2.200,00	$ 330.000,00
6	ESBOL	Cepillos de mano	30	$ 1.200,00	$ 36.000,00
7	ESBOL	Cepillos con cabo	80	$ 3.900,00	$ 312.000,00
8	ESBOL	Churruscos para sanitario	80	$ 2.900,00	$ 232.000,00
9	ESBOL	Destapa sanitario	25	$ 2.200,00	$ 55.000,00
10	ESBOL	Ambientador	110	$ 8.200,00	$ 902.000,00
11	ESBOL	Jabón en polvo kilos	150	$ 3.400,00	$ 510.000,00
12	ESBOL	Hipoclorito galon	150	$ 7.500,00	$ 1.125.000,00
13	ESBOL	Escoba para barrer calle	100	$ 8.500,00	$ 850.000,00
14	ESBOL	Bolsas roja canastilla paquete	30	$ 3.500,00	$ 105.000,00

19	ESBOL	Bolsas negra canastilla paquete	30	$ 3.500,00	$ 105.000,00
20	ESBOL	Bolsas verde canastilla paquete	30	$ 3.500,00	$ 105.000,00
17	ESBOL	Bolsa verde paquete	50	$ 3.500,00	$ 175.000,00
18	ESBOL	Bolsa roja paquete	50	$ 3.500,00	$ 175.000,00
19	ESBOL	Bolsa negra paquete	120	$ 3.500,00	$ 420.000,00
20	ESBOL	Rastrillos	180	$ 5.500,00	$ 990.000,00
21	ESBOL	Desengrasante galon	180	$ 8.200,00	$ 1.476.000,00
22	ESBOL	Gel para cabello	10	$ 9.800,00	$ 98.000,00
23	ESBOL	Sacudidor cabello	15	$ 6.000,00	$ 90.000,00
24	ESBOL	Rollo papel tapacuello rollo	5	$ 6.000,00	$ 30.000,00
25	ESBOL	Gafas industriales	10	$ 2.500,00	$ 25.000,00
26	ESBOL	Delantal peluquería	10	$ 3.500,00	$ 35.000,00
27	ESBOL	Capa peluquería	10	$ 650,00	$ 6.500,00
28	ESBOL	Guantes de latex cajas	30	$ 11.600,00	$ 348.000,00
29	ESBOL	tabacocas cajas	20	$ 7.200,00	$ 144.000,00
30	ESBOL	Cuchilla paquete	22	$ 28.000,00	$ 616.000,00
31	ESBOL	Talco peluquería	30	$ 2.500,00	$ 75.000,00
32	ESBOL	Alcohol	20	$ 3.800,00	$ 76.000,00
33	ESBOL	Menticol	20	$ 12.000,00	$ 240.000,00
34	ESBOL	Shampoo cabello galones	15	$ 7.500,00	$ 112.500,00
35	ESBOL	Puntos ecológicos azul gris verde juegos	10	$ 80.000,00	$ 800.000,00
36	ESBOL	Guantes largos de carnaza	15	$ 12.500,00	$ 187.500,00
37	ESBOL	Tapabocas industriales	15	$ 450,00	$ 6.750,00
38	ESBOL	Botas pantaneras	15	$ 28.000,00	$ 420.000,00
39	ESBOL	Repuestos cuchilla máquina de peluquería	20	$ 11.000,00	$ 220.000,00
40	ESBOL	Barbera porta cuchilla	5	$ 55.000,00	$ 275.000,00
41	ESBOL	Tarro aceite lubricante 3 en 1	20	$ 8.000,00	$ 160.000,00
42	ESBOL	Toalla blanca de tela	100	$ 3.500,00	$ 350.000,00
43	ESBOL	Tarro espray para agua	20	$ 1.600,00	$ 32.000,00
44	ESBOL	Brilla metal	80	$ 2.500,00	$ 200.000,00
	[illegible]	Crema dental	100	$ 2.200,00	$ 220.000,00
	[illegible]	Crema grande	100	$ 4.200,00	$ 420.000,00
47	ESBOL	Cepillo de dientes	100	$ 1.600,00	$ 160.000,00
48	ESBOL	Cuchilla de afeitar desechable	100	$ 950,00	$ 95.000,00
49	ESBOL	Desodorante en crema	100	$ 2.000,00	$ 200.000,00
50	ESBOL	Jabón de baño	100	$ 1.500,00	$ 150.000,00
51	ESBOL	Talco para pies	100	$ 2.500,00	$ 250.000,00
52	ESBOL	Papel higiénico	800	$ 1.250,00	$ 1.000.000,00
53	ESBOL	Cepillos de brillar	100	$ 2.500,00	$ 250.000,00
		VALOR TOTAL			$ 17.060.250,00

La propuesta presentada por la firma GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S, NIT: 901146888-7, si bien es cierto es la oferta económica más baja, incurre en una de las causales de rechazo establecida en la invitación del proceso, así:

k. Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem.

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO (PRECIO TECHO)	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA (PRECIO TECHO)	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
45	ESBOL	Crema dental	100	$ 1.300	$ 130.000	$ 2.210	$ 221.000
46	ESBOL	Betún grande	100	$ 3.500	$ 350.000	$ 4.130	$ 413.000

Por lo anterior, se procede a evaluar la segunda oferta económica más baja, así:

ÍTEMS	PROPONENTE
01	DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION S.A.S, NIT: 900758826-57, cuyo representante legal es el señor JAIME EDUARDO DIAZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.058.064 expedida en Bogotá D.C., con domicilio en la calle 69 A No. 68 B - 47 PISO 1 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfonos No. 2879933, correo electrónico operaciones@distribogota.com.

EVALUACIÓN JURÍDICA: Teniendo en cuenta la invitación No. PN ESBOL MIC 005 2020 se verifica la documentación jurídicamente.

1. GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S. NIT: 901346888-7		
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante Legal de la persona jurídica), no superior a un (1) mes.	**SI**	
Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas	**SI**	
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes	**SI**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	**SI**	
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	**SI** Se realizó la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**SI** Se realizó la consulta de los antecedentes judiciales	
La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal	**SI** Se realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	

Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador y copia de la planilla del último mes de pago.	**SI**	
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	**SI**	
Certificación Bancaria vigente	**SI**	
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	**SI**	
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	**SI**	

Una vez realizada la verificación y evaluación (cumple-no cumple) de los documentos presentados para la invitación No. PN ESBOL MIC 005 2020 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2020, el oferente **cumple** en su totalidad con los documentos requeridos.

EVALUACION TECNICA

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	El oferente se compromete a cumplir, que la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y peluquería a todo costo para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, debe estar dentro del valor ofertado así:	X	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
1	Limpia telarañas	20	Unidad
2	Escobas dura	50	Unidad
3	Escoba Suave	150	Unidad
4	Traperos	150	Unidad
5	Recogedores	150	Unidad
6	Cepillos de mano	30	Unidad
7	Cepillos con cabo	80	Unidad
8	Churruscos para sanitario	80	Unidad
9	Destapa sanitario	25	Unidad
10	Ambientador	110	Galón
11	Jabón en polvo kilos	150	Kilo
12	Hipoclorito galon	150	Galon
13	Escoba para barrer calle	100	Unidad
14	Bolsas roja canastilla paquete	30	Paquete x unidades
15	Bolsas negra canastilla paquete	30	Paquete x 6 unidade
16	Bolsas verde canastilla paquete	30	Paquete x unidades
17	Bolsa verde paquete	50	Paquete x 6 unidade

	18	Bolsa roja paquete	50	Paquete x 6 unidades		
	19	Bolsa negra paquete	120	Paquete x 6 unidades		
	20	Rastrillos	180	Unidad		
	21	Desengrasante galon	180	Galon		
	22	Gel para cabello	10	Unidad		
	23	Sacudidor cabello	15	Unidad		
	24	Rollo papel tapacuello rollo	5	Rollo		
	25	Gafas industriales	10	Unidad		
	26	Delantal peluquería	10	Unidad		
	27	Capa peluquería	10	Unidad		
	28	Guantes de latex cajas	30	Caja x 100 und		
	29	tabacocas cajas	20	Caja x 50 und		
	30	Cuchilla paquete	22	Blíster 12 x 5 und		
	31	Talco peluquería	30	Unidad		
	32	Alcohol	20	Unidad		
	33	Menticol	20	Unidad		
	34	Shampoo cabello galones	15	Galon		
	35	Puntos ecológicos azul gris verde juegos	10	Bloque de 3		
	36	Guantes largos de carnaza	15	Par		
	37	Tapabocas industriales	15	Unidad		
	38	Botas pantaneras	15	Par		
	39	Repuestos cuchilla máquina de peluquería	20	Unidad		
	40	Barbera portacuchilla	5	Unidad		
	41	Tarro aceite lubricante 3 en 1	20	90 cc		
	42	Toalla blanca de tela	100	Unidad		
	43	Tarro espray para agua	20	Unidad		
	44	Brillametal	80	Unidad		
	45	Crema dental	100	Unidad		
	46	Betún grande	100	Unidad		
	47	Cepillo de dientes	100	Unidad		
	48	Cuchilla de afeitar desechable	100	Unidad		
	49	Desodorante en crema	100	Unidad		
	50	Jabon de baño	100	Unidad		
	51	Talco para pies	100	Unidad		
	52	Papel higiénico	800	Unidad		
	53	Cepillos de brillar	100	Unidad		

2	Presentar certificación del contrato emitida por la Escuela de Policía Simón Bolívar donde conste que la calificación debe ser excelente de acuerdo a los informes presentados por el supervisor en caso que se haya tenido contrato con la unidad policial.		
3	El contratista deberá contar con el talento humano, capacidad logística y técnica para la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y limpieza a todo costo solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazo de ejecución.	X	
4	El oferente debe garantizar que durante el transcurso del contrato reemplazara el producto que presente problemas por vencimientos o mala calidad.	X	
5	El oferente se compromete a cumplir, que la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y limpieza a todo costo para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, incluye reemplazo de productos defectuosos o con fecha de vencimiento ofrecido.	X	
6	MANTENIMIENTO: El oferente se compromete a cumplir, con la prestación del servicio para la contratación para el suministro de elementos de aseo y peluquería a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, de forma INMEDIATA, PRECISA Y EFICAZ teniendo una disponibilidad de 24 horas diarias de acuerdo a los requerimientos por la entidad contratante	X	
	CAPACIDAD OPERATIVA		
7	Se requiere la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y peluquería para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, para contar con instalaciones en perfecto estado de presentación que puedan generar un mejor ambiente y desempeño laboral y académico del personal que integra la Escuela. El contratista deberá contar con el talento humano, capacidad logística y técnica para la prestación del servicio de contratación para suministro de elementos de aseo y limpieza a todo costo solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazo de ejecución.	X	
8	El oferente se compromete a cumplir, En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución de los servicios.	X	
9	El oferente se compromete a cumplir, en presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	X	
10	El oferente se compromete a cumplir, en mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	X	
	MATERIA AMBIENTAL		
11	El oferente deberá certificar con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente establecido en la norma técnica ISO 14001 del 2004.	X	

	En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación: ✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.		

NOTA: El oferente no cumple en el aspecto tecnico en su totalidad teniendo en cuenta que no aporta certificaciones de experiencia solicitada en el anexo No 1 de la invitaciòn. El documento allegado no es un tipo de archivo admitido o esta dañado.

VERIFICACION ECONOMICA

Se verificara la oferta con el menor precio ofertado, siempre que esté dentro del presupuesto oficial por Ítem y del total del proceso. (Ver anexo 3)

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	ESBOL	Limpia telarañas	20	$ 16.000,00	$ 320.000,00
2	ESBOL	Escobas dura	50	$ 4.050,00	$ 202.500,00

3	ESBOL	Escoba Suave	150	$ 4.050,00	$ 607.500,00
4	ESBOL	Traperos	150	$ 5.600,00	$ 840.000,00
5	ESBOL	Recogedores	150	$ 3.900,00	$ 585.000,00
6	ESBOL	Cepillos de mano	30	$ 1.600,00	$ 48.000,00
7	ESBOL	Cepillos con cabo	80	$ 3.800,00	$ 304.000,00
8	ESBOL	Churruscos para sanitario	80	$ 4.800,00	$ 384.000,00
9	ESBOL	Destapa sanitario	25	$ 6.000,00	$ 150.000,00
10	ESBOL	Ambientador	110	$ 7.500,00	$ 825.000,00
11	ESBOL	Jabón en polvo kilos	150	$ 3.600,00	$ 540.000,00
12	ESBOL	Hipoclorito galon	150	$ 10.500,00	$ 1.575.000,00
13	ESBOL	Escoba para barrer calle	100	$ 12.400,00	$ 1.240.000,00
14	ESBOL	Bolsas roja canastilla paquete	30	$ 6.900,00	$ 207.000,00
15	ESBOL	Bolsas negra canastilla paquete	30	$ 6.900,00	$ 207.000,00
16	ESBOL	Bolsas verde canastilla paquete	30	$ 6.900,00	$ 207.000,00
17	ESBOL	Bolsa verde paquete	50	$ 6.900,00	$ 345.000,00
18	ESBOL	Bolsa roja paquete	50	$ 6.900,00	$ 345.000,00
19	ESBOL	Bolsa negra paquete	120	$ 2.800,00	$ 336.000,00
20	ESBOL	Rastrillos	180	$ 13.200,00	$ 2.376.000,00
21	ESBOL	Desengrasante galon	180	$ 9.800,00	$ 1.764.000,00
22	ESBOL	Gel para cabello	10	$ 11.300,00	$ 113.000,00
23	ESBOL	Sacudidor cabello	15	$ 7.500,00	$ 112.500,00
24	ESBOL	Rollo papel tapacuello rollo	5	$ 9.000,00	$ 45.000,00
25	ESBOL	Gafas industriales	10	$ 6.400,00	$ 64.000,00
26	ESBOL	Delantal peluquería	10	$ 5.200,00	$ 52.000,00
27	ESBOL	Capa peluquería	10	$ 7.300,00	$ 73.000,00
28	ESBOL	Guantes de latex cajas	30	$ 7.900,00	$ 237.000,00
29	ESBOL	tabacocas cajas	20	$ 8.900,00	$ 178.000,00
30	ESBOL	Cuchilla paquete	22	$ 32.000,00	$ 704.000,00
31	ESBOL	Talco peluquería	30	$ 2.500,00	$ 75.000,00
32	ESBOL	Alcohol	20	$ 3.800,00	$ 76.000,00
33	ESBOL	Menticol	20	$ 10.800,00	$ 216.000,00
34	ESBOL	Shampoo cabello galones	15	$ 6.800,00	$ 102.000,00
35	ESBOL	Puntos ecológicos azul gris verde juegos	10	$ 69.800,00	$ 698.000,00
36	ESBOL	Guantes largos de carnaza	15	$ 21.000,00	$ 315.000,00
37	ESBOL	Tapabocas industriales	15	$ 52.200,00	$ 783.000,00
38	ESBOL	Botas pantaneras	15	$ 28.000,00	$ 420.000,00
39	ESBOL	Repuestos cuchilla máquina de peluquería	20	$ 12.400,00	$ 248.000,00
40	ESBOL	Barbera porta cuchilla	5	$ 51.500,00	$ 257.500,00
41	ESBOL	Tarro aceite lubricante 3 en 1	20	$ 15.000,00	$ 300.000,00
42	ESBOL	Toalla blanca de tela	100	$ 6.800,00	$ 680.000,00
43	ESBOL	Tarro espray para agua	20	$ 1.600,00	$ 32.000,00
44	ESBOL	Brilla metal	80	$ 10.800,00	$ 864.000,00
45	ESBOL	Crema dental	100	$ 1.700,00	$ 170.000,00
46	ESBOL	Betún grande	100	$ 2.800,00	$ 280.000,00
47	ESBOL	Cepillo de dientes	100	$ 1.400,00	$ 140.000,00

48	ESBOL	Cuchilla de afeitar desechable	100	$ 1.100,00	$ 110.000,00
49	ESBOL	Desodorante en crema	100	$ 1.400,00	$ 140.000,00
50	ESBOL	Jabón de baño	100	$ 1.300,00	$ 130.000,00
51	ESBOL	Talco para pies	100	$ 3.300,00	$ 330.000,00
52	ESBOL	Papel higiénico	800	$ 1.200,00	$ 960.000,00
53	ESBOL	Cepillos de brillar	100	$ 1.500,00	$ 150.000,00
		VALOR TOTAL			$ 22.463.000,00

La propuesta presentada por la firma DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS, NIT: 900758826-57, cumple con los requisitos económicos requeridos toda vez que presento la segunda oferta económica más baja, de igual forma se encuentra centro de los parámetros normales del comercio y no sobrepasó el presupuesto asignado por la unidad.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicar la presente acta en el portal de contratación www.colombiacompa.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al cronograma estipulado en la invitación, por lo cual el proponente cuenta con un plazo estipulado desde el día 24/02/2020 hasta el dia 25/02/2020, donde puede subsanar los documentos habilitantes solicitados por los comités evaluadores.	Teniente EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO Jefe Grupo de Contratos	24 de febrero de 2020

CONVOCATORIA: N/A.

IT. RUBEN SACHICA NAVARRO
Analista de Contratos

TE. EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO
Jefe Grupo de Contratos

ELABORÓ: IT Rubén Sachica Navarro
REVISADO POR: TE. Edwar Alonso Mejía Serrato
FECHA DE ELABORACIÓN: 24/02/2020
ARCHIVO: DOCUMENTOS2020

Kilómetro 1 Vía la Rivera
Teléfono 3505596783
Esbol.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA "SIMÓN BOLÍVAR"

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, veinticuatro (24) de febrero de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de inicio:**	10:30 horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar - Grupo de Contratos		

ACTA No. 0319 /AFINA-GRUCO -2.25

OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA RECEPCIONADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. PN ESBOL MIC 005 2020, CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PELUQUERÍA PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR VIGENCIA 2020".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TE.	EDWAR MEJIA SERRATO	GRUCO	Edwar.mejia2012@	1095.798.347	3208732467	
H.	Ruben Sachica Navarro.	Gruco	Ruben.sachica@correo	94187805.	3168285195.	